



Dialogo Social

Por qué Dialogo Social

En reunión del Directorio de nuestra organización, se confirma para el Jueves 07 de Diciembre el Seminario "Modelos de Inversión Portuaria", actividad perteneciente a los programas financiados por el Fondo de Dialogo Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En la oportunidad están confirmados, el Subsecretario del Transportes, Danilo Núñez; el Presidente de la Empresa Portuaria de Valparaíso, Germán Correa; el Director de Empresas Portuarias SEP, Andrés Rengifo y Gabriel Aldoney, Director Nacional de Planeamiento MOP, quienes se referirán a la importancia estratégica de definir una política portuaria nacional proactiva al desarrollo de la industria, del borde costero, de las ciudades puerto y de los intereses de los trabajadores portuarios.

Se funda en Viena

Confederación Internacional Sindical

La CUT informa de la creación de la **Confederación Sindical Internacional (CSI)** que se fundó el primero de noviembre del 2006 en Viena, con el objetivo de unificar el movimiento sindical en el mundo para defender los derechos de los trabajadores ante los desafíos de la globalización.

La CSI se crea con 306 centrales sindicales nacionales de 154 países que representan a 168 millones de miembros".

De esta forma, se ha creado la mayor central sindical del mundo y de la historia, en su primera jornada de su congreso constituyente, tras la adopción de la declaración de principios y los estatutos.



El británico Guy Ryder, designado como secretario general de la **CIS**, dijo que el objetivo de esta refundación es "garantizar una representación más eficaz de los trabajadores".

En la nueva central se fusionan las antiguas Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), así como otras seis organizaciones sindicales independientes que no tenían hasta ahora afiliación internacional. En Chile se afilian dos centrales nacionales la **CUT** (Central unitaria de trabajadores) y la **CAT** (Central autónoma de trabajadores).

La estrategia de desarrollo seguida por Chile en el último tiempo requiere, entre otros, que aquellos sectores que acceden a una posición reconocible dentro del sistema de mercado, puedan desarrollar **sus propios mecanismos de relaciones** con el resto de los agentes participantes, de forma tal que su modernización, así como la resolución de sus conflictos no adjudiquen al Estado un rol preponderante, sea de asistencia o bien a través de mediaciones permanentes y enormemente complejas, además de dudosamente eficaces en su resultado final.

En el mundo del trabajo ello se hace evidente al analizar el rol que el Estado se ha reservado en los procesos de negociación colectiva y de relación político-laboral entre Sindicatos, Federaciones, Confederaciones y gremios empresariales: La legislación vigente entrega al Estado una serie de herramientas a fin de potenciar las capacidades negociadoras de los actores laborales, pero lo inhibe perentoriamente para participar en dichas negociaciones o en la solución de conflictos entre partes.

De esta forma, el desarrollo de instancias de acuerdo que partan de un diagnóstico común entre las partes y que tiendan a institucionalizar al diálogo como mecanismo de relación al interior de las empresas, se transforma en un elemento de alta sensibilidad social, especialmente en sectores que se constituyen como estratégicos para el desarrollo del país.

Las dimensiones de este **diálogo social** implican, necesariamente, pensar en relaciones que escapen al ámbito de la empresa, abarcando sectores completos de una actividad.

Sobre la base de estas consideraciones, se puede concluir que el establecimiento de bases amplias de **diálogo social en un sector como el portuario**, tiene una alta importancia, tanto para el desarrollo de las empresas del sector, como para el fortalecimiento de la política económica exportadora por la que ha apostado nuestro país.

El sector portuario en general y el estatal en particular, ha sido objeto de fuertes procesos de cambio estructural, a través de las políticas de privatización de los recintos y actividades portuarias, junto a las redefiniciones que rol del trabajador portuario estatal que se ha llevado adelante en la última década.

Establecido que este sector estratégico requiere de atención especial a fin de que pueda crear las bases de una plataforma estratégica de acuerdos, la justificación de este proyecto aparece clara y evidente.